

**Acta de Sesión FIN-460/2020**

En las oficinas del FISDL situadas en el Bulevar Orden de Malta numero cuatrocientos setenta, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de diez horas del día nueve de enero del año dos mil veinte.

**Asistencia:**

Consejo de Administración

Presidenta: María Ofelia Navarrete de Dubón

Directores Propietarios: Agustín Salvador Hernández  
Antonio Juan Javier Martínez

Secretaria: Marta Eugenia Roldán de Bottari

**A. Aprobación de Agenda:**

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
- VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL

**Desarrollo de la Sesión**

**I. APROBACIÓN DE AGENDA**

Se dio lectura a la agenda de la sesión No. FIN-460/2020.  
**El Consejo de Administración FINET aprobó la agenda.**

**II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

Se dio lectura al Acta de la Sesión FIN-459/19 de fecha diecinueve de diciembre del año dos mil diecinueve.  
**El Consejo de Administración FINET aprobó el contenido del acta.**



**V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

- a. A solicitud de la Gerencia de Finanzas el Comité Técnico Consultivo, dando seguimiento a lo acordado en sesión DL-1215/2020 de fecha 07 de enero de 2020, solicitó al Consejo de Administración del FINET la aprobación del Presupuesto del FINET para el ejercicio 2020, por un valor de US\$64,207,930.

La Asamblea Legislativa aprobó la Ley de Presupuesto 2020, mediante Decreto Legislativo No. 525 de fecha 13 de diciembre de 2019, que será publicado en el Diario Oficial No. 241, Tomo No. 425, del 20 de diciembre de 2019, según Constancia del Diario Oficial No. 17, la cual contiene asignaciones presupuestarias para el FINET, por un monto total de US\$64,207,930. Las asignaciones corresponden a recursos propios destinados a inversión en proyectos de electrificación, así como para cubrir gastos de funcionamiento por un valor de US\$207,930; y asignación del Fondo General por un valor de US\$64,000,000 para el subsidio al consumo de energía eléctrica.

En este sentido, el detalle del presupuesto institucional del FINET para el año 2020, está conformado de la siguiente manera:

**FONDO DE INVERSIÓN NACIONAL EN ELECTRICIDAD Y TELEFONÍA  
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2020**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO			US\$
80	1	FINET	207,930
80	6	FONDO GENERAL-SUBSIDIO ENERGIA ELECTRICA-2020	64,000,000
TOTAL			64,207,930

El Consejo de Administración del FINET aprobó lo solicitado.



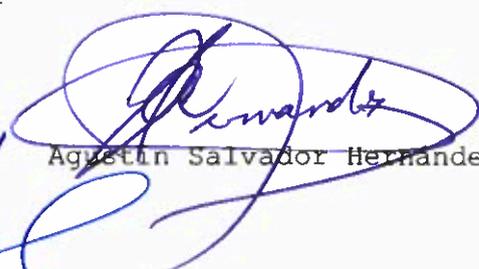
**VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL**  
**H. TRANSPARENCIA**  
**2. AMPLIACIÓN ESFUERZOS AUDITORIA**  
**b. Interna**

- i. El Jefe del Departamento de Auditoría Interna presentó al Consejo de Administración del FINET, el Informe de Examen Especial de Auditoría al rubro contable 85 Ingresos de Gestión y su contra cuenta 213 Deudores Monetarios del FINET, por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019. Con base a las pruebas realizadas no se determinaron deficiencias relacionadas con el cumplimiento de regulaciones y disposiciones aplicables de control interno, tal como se muestra en informe y carta de Gerencia anexos a la presente acta.

**El Consejo de Administración del FINET se dio por enterado.**

Se terminó esta sesión a las once horas del mismo día. No habiendo más que hacer constar, se firma la presente.

  
María Ofelia Naverrete de Dubón

  
Agustín Salvador Hernández

  
Antonio Juan Javier Martínez

